

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E4-2018
FALLO RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS
MÉDICOS MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES.**

Ciudad de México, a 19 de febrero del 2018.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 16:06 HORAS DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2018 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C. UBICADA EN CALLE DE CONTOY NO. 137, COLONIA LOMAS DE PADIERNA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14240, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES VIA COMPRANET, CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO, MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II Y 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY), Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA. EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. JOSÉ ANTONIO CRESPO GARCÍA, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE.-----

SE DA COMIENZO AL ACTO INDICANDO QUE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES REALIZADO EL DÍA 16 DE FEBRERO DE 2018. SE RECIBIERON VÍA COMPRANET LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES SIGUIENTES, MISMAS QUE FUERON RECIBIDOS Y ACEPTADAS CONFORME A LA CONVOCATORIA-----

| No. | NOMBRE DE LOS LICITANTES |
|-----|--------------------------------------------------|
| 1 | METLIFE MEXICO, S.A. |
| 2 | SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA |

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:-----

METLIFE MÉXICO. S.A.:-----

PARTIDA 1:-----

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.-----

PROPUESTA TÉCNICA: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.-----

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA., SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA.-----

PARTIDA 2: NO PRESENTÓ PROPOSICIÓN.-----

SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA:-----

PARTIDA 1:-----

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO-----

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E4-2018
FALLO RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS
MÉDICOS MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES.

Ciudad de México, a 19 de febrero del 2018.

ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. -----

PROPUESTA TÉCNICA: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. -----

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA., SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA -

PARTIDA 2: -----
DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. -----

PROPUESTA TÉCNICA: DERIVADO DE LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN CUALITATIVA DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA PRESENTADA, SE DETERMINA QUE CUMPLE CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA. -----

DEBIDO A QUE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y PROPOSICIÓN TÉCNICA CUMPLEN CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA., SE ACEPTA SU PROPOSICIÓN PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA -

EN VIRTUD DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS A LAS PROPOSICIONES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE PROCEDE A DAR A CONOCER EL SIGUIENTE:-----

-----FALLO-----

DERIVADO DE LA EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y LA EVALUACIÓN TÉCNICA, LA **PARTIDA 1: GASTOS MÉDICOS MAYORES**, CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 6, INCISO d) DE LA CONVOCATORIA, SE DECLARA DESIERTA LA PRESENTE EN VIRTUD DE QUE AMBAS PROPUESTAS RECIBIDAS, PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: METLIFE MÉXICO, S.A. Y SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, REBASAN LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON QUE SE CUENTA PARA LA MENCIONADA PARTIDA. -----

EN CUANTO LA **PARTIDA 2.- BIENES PATRIMONIALES** SE ADJUDICA LA PRESENTE LICITACIÓN A LA SIGUIENTE EMPRESA POR HABER ACREDITADO LA EVALUACIÓN, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA Y OFERTAR LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA, SOLVENTE Y CONVENIENTE PARA EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.: -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E4-2018
FALLO RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS
MÉDICOS MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES.**

Ciudad de México, a 19 de febrero del 2018.

| PARTIDA | NOMBRE DEL LICITANTE | PRIMA NETA MAS GASTOS ADMINISTRATIVOS (SIN I.V.A) |
|-------------------------|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2: BIENES PATRIMONIALES | SEGUROS INBURSA, S. A., GRUPO FINANCIERO INBURSA | <p align="center">\$280,211.17 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS 17/100 M.N.)</p> |

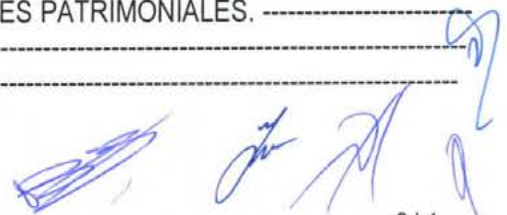
LA EMPRESA ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2018 PARA ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., UBICADA EN CALLE CONTOY NO. 137 COL. LOMAS DE PADIERNA, DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14240 EN CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 11:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES. PARA TALES EFECTOS. -----

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO. -----

ASIMISMO, EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C., UBICADA EN CALLE CONTOY NO. 137 COL. LOMAS DE PADIERNA, DELEGACIÓN TLALPAN C.P. 14240 EN CIUDAD DE MÉXICO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA POR EL QUE SE LE OTORQUE LA OPINIÓN POSITIVA DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y OBLIGARÁ A LA CONVOCANTE Y A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL DE LA CITADA NOTIFICACIÓN. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO LA CONVOCANTE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS SERVICIOS ADJUDICADOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO. -----

SIENDO LAS 16:18 HORAS DE LA FECHA Y LUGAR EN QUE SE ACTÚA, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03890A999-E4-2018, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES. -----



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
JEFATURA DE ADQUISICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03890A999-E4-2018
FALLO RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO DE GASTOS
MÉDICOS MAYORES Y BIENES PATRIMONIALES.**

Ciudad de México, a 19 de febrero del 2018.

ESTA ACTA CONSTA DE 04 HOJAS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO-----

POR PARTE DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE INFORMACIÓN GEOESPACIAL, A.C.

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|-----------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| LIC. JOSÉ ANTONIO CRESPO GARCÍA | DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN |  |
| LIC. BRAULIO BRAVO MACEDO | JEFATURA DE ADQUISICIONES |  |
| CLAUDIA ANGÉLICA VELÁZQUEZ CHÁVEZ | JEFATURA DE ADQUISICIONES |  |
| L.C. LINO NOÉ GALLARDO RÍOS | JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS |  |
| LIC. MGUEL ÁNGEL GARCÍA JIMÉNEZ | ÓRGANO INTERNO DE CONTROL |  |

----- **FIN DEL ACTA** -----